# ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad de Concepción, Departamento del Concepción, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, la Comisión especialmente designada por su Excelencia el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial Nº 844 de fecha 26 de abril de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 42 de las Condiciones Generales del Contrato S.G. Ministro Nº 417/2010, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio TAGATIYA en fecha 27 de Diciembre de 2010, adjudicado por Resolución Ministerial Nº 2.258 de fecha 22 de Diciembre de 2010, para la ejecución de los trabajos de la Obra: **"REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION – PUERTO VALLEMI, OBRA 1; CONCEPCION – KM 51.00, MAS ACCESOS"**, después de haber inspeccionado la obra, se pronuncia por la misma, emitiendo el siguiente dictamen.

1. El Consorcio TAGATIYA, solicita en el Expediente MEU Nº 8.446/2019, iniciar los trámites de Recepción Definitiva de la Obra: **"REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION – PUERTO VALLEMI, OBRA 1; CONCEPCION – KM 51.00, MAS ACCESOS"**, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 42 "Recepción Definitiva" de las Obra de las Condiciones Generales del Contrato.

2. El Acta de Recepción Provisoria de la Obra, fue suscripto en fecha 26 de diciembre de 2017, conforme a la cláusula 41 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

3. El Ing. Ángel Francisco Espinola G. Director de Obras, responsable de la fiscalización de la obra ejecutada recomienda la Recepción Definitiva, según el Informe del 22 de marzo de 2019 menciona que "... El Consorcio TAGATIYA, ha completado las reparaciones de los defectos detallados, informando al MOPC según Nota CT N° 001/2019, de fecha 19 de febrero de 2019, dando de esta forma cumplimiento a lo establecido en las clausulas 42.1 y 42.2 de las Condiciones Generales del Contrato, recomendando proseguir con los trámites necesarios para la Recepción Final de la Obra".

4. La verificación de las obras de **"REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION – PUERTO VALLEMI, OBRA 1; CONCEPCION – KM 51.00, MAS ACCESOS"**, fue realizada por la Comisión, en cuanto a los detalles de terminación de las partes visibles y accesibles, declarando estar de acuerdo a lo establecido en los documentos contractuales.

En razón a lo constatado en el conjunto de la Obra, la Comisión especialmente designada por su Excelencia, el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, determina:

Realizar la Recepción Definitiva de la Obra: **"REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION – PUERTO VALLEMI, OBRA 1; CONCEPCION – KM 51.00, MAS ACCESOS"**, según Contrato S.G. Ministro Nº 417/2010 suscrito en fecha 27 de Diciembre de 2010 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio TAGATIYA.

Ing. Pabliña Balbuena G.
Jefa - Dpto. de Gestión Vial

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Carlos Casati M.
Jefe Dpto. de Conservación de Rutas
DV - MOPC

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
Dpto. de Ejecución
D.V. / M.O.P.C.

Ing. Angel F. Espínola G.
Supervisor MOPC.

Ing. Oscar A. Rubiani Y.
Representante Legal

Ing. Eduardo M. Calderini C.
Coordinador General
UNE - FOCEM

EGARCIO GÓMEZ N.
Ministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Ing. Eduardo M. Calderini C.
Coordinador General
UNE - FOCEM

Se labra el presente Acta de Recepción Definitiva de la Obra **"REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION – PUERTO VALLEMI, OBRA 1; CONCEPCION – KM 51.00, MAS ACCESOS"**, que leída y hallada correcta por los miembros de la Comisión y los representantes autorizados de la contratista, se firman en (4) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

**POR LA CONTRATISTA**

Oscar A. Rubiani Y.
Representante Legal

**ING. OSCAR RUBIANI**
Representante Legal

**POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**ING. ANGEL F. ESPINOLA G.**
Director de Obra

**ING. EDUARDO CALDERINI CUEVAS**
Coordinador General UNE - FOCEM

**ING. PABLINA BALBUENA**
Jefe del Departamento de Gestión Vial

**ING. CARLOS CASATI**
Jefe del Departamento de Conservación de Rutas

**ING. ALFREDO SANCHEZ**
Jefe del Departamento de Ejecución

**ING. HUGO ARCE PALMA**
Director de Vialidad

**ING. IGNACIO GOMEZ NUNES**
Viceministro de Obras Publicas y Comunicaciones

COPIA

Ing. Eduardo M. Calderini C.
Coordinador General
UNE - FOCEM